

Cortes  
Seg. J.

Año de 1811  
N.º 53

El Sr. Arguelles: Su proposicion  
para que todos los subidos de  
cada semana se presenten en las  
Cortes uno de los Secretarios de  
Depacho a informar sobre el estado  
de la rama de la Administracion  
publica.

S. Arzobispo

Necesitando las Cortes tener constantemente á la vista el verdadero Estado del Reyno para acudir con oportunidad á quanto existan las criticas circunstancias en q. se halla la Patria y no habien-

do para ello medio mas expedito q. establecer un dia al sabado de cada semana en q. se celebre una directa y frecuente comunicacion entre V. M. y el Consejo de Regencia por medio del conde de los Señores del Despacho pido q. el congreso se le indique un dia al menos en la semana p. q. los Ministros cada uno en su respectivo informe personalmente á V. M. se exponga publicamente y <sup>segun</sup> ~~la~~ ~~naturaleza~~ ~~del~~ ~~asunto~~, ~~la~~ ~~primera~~ Primero: Sobre el estado de la administracion de Justicia y tranquilidad de las Provincias en la Peninsula y ultramar, y observancia en ellas de los Decretos del Congreso.

Segundo: Acerca de la recaudacion y administracion de la Hac. pública, retardos q. experimenten y medios de evitarlos.

Tercero: Quales sean los progresos q. vaya haci-  
endo el Gobierno en el Establecim<sup>to</sup>. de Fabri-  
cas de Armas, abitam<sup>to</sup>. de tropas, organiza-  
cion de los Ejercitos, restablecim<sup>to</sup>. de la dis-  
ciplina y educacion militar de los Oficiales.

Quarto: Sobre el estado de la comunica-  
cion interior y exterior del Reyno, y relacion  
de el, con las Potencias Extranjeras.

Al mismo fin q. en atencion a la ur-  
gencia de las circunstancias se digna V. M.  
admitir o desechas esta proposicion con  
la posible brevedad.